PROVINCIA DE BUENOS AIRES

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

La Plata, 12 de Mayo de 2014.-

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

(Al delegado Regional del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires Delegación La Matanza)

DECLARA

Su preocupación por las persecuciones y prácticas anti sindicales que lleva adelante las autoridades de la Empresa Alicorp (ex Jabón Federal) ubicada en la localidad de San Justo Partido de La Matanza, con el despido de dos operarios por razones gremiales, la prohibición de Asambleas ante el reclamo de mejoras en los premios dentro de las Paritarias del sector.

FUNDAMENTOS

Las autoridades de la Empresa Alicorp (ex Jabón Federal) de la localidad de San Justo, Partido de La Matanza, mediante comunicado fechado el 9 de abril del corriente año, prohíben las asambleas de trabajadores en la fábrica y amenaza a los obreros que participen en las mismas con sanciones disciplinarias. Luego del primer despido, los trabajadores convocaron a asamblea y le empresa hizo efectiva esta amenaza despidiendo a otro de los operarios, en represalia. De esta manera, no solo están vulnerando leyes sindicales vigentes, sino también violan derechos elementales como es la libertad de expresión y de reunión. Esta actitud pretende vulnerar los derechos sindicales de los trabajadores, en el momento de apertura de Paritarias del Sector, y ante el reclamo de aumento de los premios internos que se viene reclamando. El libre ejercicio de la actividad sindical, en momentos que vienen en desarrollo las Paritarias y negociando aumento de premios y mejoras laborales internas, no puede ser impedido por el accionar ilegítimo y anti sindical de la empresa Alicorp.

A esto se suma los recientes despidos “sin causa” a Leonel García y Eduardo Villarreal. Este último, mientras pertenecía a la empresa tercerizada Adecco, participó junto a la Comisión Interna y el resto de los trabajadores en la denuncia de fraude laboral de la empresa. Este reclamo llevó a que se produjese la efectivización de la mayoría de ellos. El operario Leonel García fue candidato a delegado de sector y a Secretario Gremial en las pasadas elecciones del Sindicato Jabonero del Oeste.

Estas prácticas son habituales en esta patronal multi Latina de capitales Peruanos. Tanto Alicorp, como sus antecesores TVB, Dial Corporation y Jabón Federal, tienen un largo historial anti sindical: Durante 10 años prohibieron la libre elección de delegados de base en la fábrica. Realizaron diversos juicios por desafuero a los delegados Luis Giordano y Franco Villalba. Efectuaron despidos de candidatos a delegados como el caso de Franco Villalba en el año 2005 (luego reinstalado por el Tribunal nro 2 de Trabajo de La Matanza, cuyo fallo "Franco Villalba contra TVB "despido discriminatorio", fue reafirmado por la propia Corte Suprema de la Pcia de Bs As).

También realizó despidos masivos de activistas obreros en el año 2006, cuando despidió a 38 trabajadores. En esa oportunidad el Ministerio de Trabajo de la Provincia intervino declarándolos discriminatorios, y señalando el fraude laboral en el empleo de contratados (como en el año 2010 y 2012).

En el año 2011 impuso el aumento arbitrario de la jordana laboral extendiendo hasta el sábado la jornada que históricamente era de lunes a viernes en el sector de producción y envasado de jabones en polvo. Esta actitud provocó un fallo del Tribunal Nº 1 de Trabajo de La Matanza que hace lugar al reclamo de los trabajadores y obliga a la empresa a respetar la jornada de lunes a viernes.

Todos estos hechos hacen de las prácticas anti sindicales de Alicorp una constante, que debe merecer el repudio de esta Cámara, y la pronta

intervención de las autoridades del Ministerio de Trabajo de la Provincia ante el avasallamiento de las libertades sindicales y el incumplimiento de las normativas vigentes en el terreno del derecho laboral.

Alicorp tiene plantas en casi 10 países de América Latina. Está dedicada a la elaboración de productos industriales, de consumo masivo y nutrición animal. En los últimos años ha elevado sus niveles de producción y es líder en diversas categorías

Pero para lograr estos niveles de producción, se valió de un gran liderazgo en violación de las leyes laborales y de libertad sindical; no solo en Argentina, sino también hasta en Perú, su propio país de origen.

Por lo expuesto es que consideramos necesario que tanto la Delegación Regional del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires Delegación La Matanza), como todas las instituciones que intervengan en todas las denuncias sobre esta empresa, arbitren todos los medios necesarios para impedir la permanente violación a la ley 23.551 de Asociaciones Sindicales, las leyes laborales nacionales, los derechos humanos que garantizan la libertad de expresión y terminar con los despidos discriminatorios en Alicorp Argentina SCA.

Por todo lo expuesto, es que solicitamos a los Legisladores el acompañamiento de esta Declaración.